

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA  
INFORME DE PASANTÍA

El Parlamento uruguayo en la antesala al Golpe de  
Estado de 1973.

Actuación parlamentaria en contexto de crisis del  
régimen democrático

**Joaquín Mazzeo Casal**  
Tutor: Daniel Chasquetti

## **Introducción**

En estos tiempos donde la democracia está siendo puesta a prueba por el surgimiento de nuevas formas de autoritarismo y figuras políticas con escasa fe democrática, Uruguay se ha convertido en un faro de estabilidad y de respeto por las instituciones políticas. Sin embargo, para lograr dicha estabilidad nuestro país soportó un proceso de quiebre democrático desde finales de los años sesenta hasta el golpe definitivo de junio de 1973. Teniendo en cuenta que nuestro sistema político es considerado una partidocracia, debido al predominio de los partidos políticos tanto en la escena política como en el parlamento, considero oportuno realizar una revisión de la actuación parlamentaria para analizar el accionar de los representantes de la ciudadanía en uno de los momentos más dramáticos que vivió el país en el siglo pasado.

Este trabajo tiene como objetivo analizar los diarios de sesión del Parlamento uruguayo desde febrero hasta junio de 1973, con el propósito de identificar las discusiones de los legisladores respecto a este contexto de crisis política institucional. Al respecto es necesario cuestionar: ¿Qué debates en torno al debilitamiento de la democracia se desarrollaron en el Parlamento, considerando que este último constituye el máximo símbolo de representación democrática? ¿Hubo algún punto donde los legisladores mediante la coordinación y pactos políticos podrían haber detenido el avance autoritario? Además, teniendo en cuenta que desde febrero hasta junio de 1973 el Parlamento cumplió sus tareas normalmente, votando leyes y fiscalizando la labor del gobierno, ¿se produjo algún tipo de alteración en su funcionamiento, sobre todo en los momentos en los que se pretendía analizar el accionar del Poder Ejecutivo? ¿Qué legisladores y sectores partidarios se mostraban más activos o movilizados frente a los procesos de persecución y detención de dirigentes de partidos y de organizaciones de la sociedad civil?

## **La antesala al Golpe de Estado**

Para analizar el último tramo del proceso de quiebre democrático y la actuación de los partidos políticos, no podemos dejar de mencionar el impacto de algunos factores estructurales, como la crisis económica iniciada en la década de 1950, cuyas consecuencias alentaron una radicalización de la sociedad. Dicha crisis estuvo pautada por el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones y cuyas consecuencias determinaron una deriva de la economía con un crecimiento nulo y un proceso de aumento de la inflación. Según Bertino, Bertoni, Tajam y Yaffé (2001), “(...) a medida que avanzaba la

década de 1950 la política redistributiva del neobatllismo chocó con el estancamiento del producto, lo cual condujo a progresivos enfrentamientos, entre los distintos agentes sociales, por la apropiación del menguado excedente.” (pp. 31-32). Los sectores afectados por la crisis buscaron culpables. Desde el agro se criticaban los excesivos impuestos como resultado del contralor del comercio exterior y la aplicación de sistemas de cambios múltiples. Desde los sectores empresariales se señalaba al Estado y a los Consejos de Salarios como responsables de la pérdida de competitividad del sector y de la espiral inflacionaria que comenzaba a desarrollarse. Los sectores populares, representados por los sindicatos, se movilizaron con el fin de evitar la pérdida de salario real y puestos de empleo. En ese marco, comenzaron a operar a comienzos de los años sesenta grupos armados de izquierda cuya convergencia daría creación al Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.

Al deterioro económico que desgastaba la relación entre la sociedad y el sistema político, se sumaba la decisión del Estado de combatir a la guerrilla mediante el desarrollo de una estrategia estatal a la que Kierszenbaum (2012) denomina “Estado Peligroso”, en virtud de la creación y desarrollo de un marco legal que amparaba procedimientos orientados a la persecución y represión de la subversión tupamara.

La herramienta institucional que permitió consolidar esas prácticas fueron las Medidas Prontas de Seguridad (MPS), prerrogativa prevista en la Constitución, que le confiere al Poder Ejecutivo facultades que permiten mantener el orden institucional ante casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior. Kierszenbaum (2012:106) señala que “Si bien las medidas no tuvieron un objetivo represivo, la intervención del Ejército, y la autonomía que se le concedió revelan la creciente intervención de la institución armada en la solución de problemas de la vida”.

En 1968 el presidente Pacheco Areco decretó MPS con el objetivo de terminar con la creciente subversión provocada principalmente por la lucha armada, las corrientes comunistas y los conflictos sindicales. Según Varela (2023), el ejecutivo pachequista consolidó “sempiternas” medidas prontas de seguridad, utilizándolas para modificar usos y costumbres de la política y la convivencia vernáculas, señalando como principales enemigos no a los todavía escasos tupamaros, sino a dos movimientos sociales: el estudiantado y el sindicalismo.

La aplicación de las MPS será sistemática llegando a un estado de excepción permanente, principalmente durante el gobierno de Juan María Bordaberry a partir de 1972. De esta forma, el quiebre democrático fue el resultado de un proceso iniciado a finales de la década de los sesenta y que tiene su desenlace en 1973. Álvaro Rico (2013) señala que el

"camino democrático a la dictadura" es el proceso desarrollado entre la asunción del colorado Jorge Pacheco Areco como presidente constitucional en diciembre de 1967, y el golpe de Estado ejecutado por su sucesor y "correligionario", el también presidente constitucional Juan María Bordaberry, el 27 junio de 1973. Para este autor, ambos gobiernos se desarrollaron dentro de un régimen democrático y republicano, pero funcionaron con una práctica estatal autoritaria y actuaron la mayor parte del tiempo como "gobiernos de crisis" y "bajo decreto".

En esta línea, la problemática central radica en la sucesión de hechos que transformaron las prácticas represivas desarrolladas en un marco institucional de emergencia, en prácticas rutinarias legitimadas por las fuerzas estatales. A su vez, esas prácticas fueron acompañadas por "(...) un discurso conservador y autoritario, un orden coactivo con libertades civiles recortadas, y un Poder Ejecutivo con restringido contralor horizontal (parlamentario y judicial)." (Busquets y Delbono, 2016). Por tanto, el golpe cúlmine de junio de 1973 no puede entenderse sin prestar especial atención al deterioro institucional del país iniciado en 1967 (Demasi 2013).

Durante ese proceso pueden observarse tres puntos de inflexión de la situación política. El primero fue el 15 de abril de 1972, cuando la Asamblea General aprueba por 97 votos en 118 presentes, la suspensión de las garantías individuales y el estado de guerra interno. Esa normativa cesó los derechos de asociación y de reunión, así como los derechos de sindicalización y funcionamiento de las organizaciones gremiales. La Ley de Seguridad del Estado, aprobada el 6 de julio de 1972 con el voto de todos los sectores políticos, salvo el del Frente Amplio, levantó la suspensión de algunos de esos derechos, pero garantizó un marco legal para que las Fuerzas Armadas desarrollaran su estrategia de combate a la guerrilla<sup>1</sup>.

Un segundo punto de inflexión fue el procesamiento de Jorge Batlle por la Justicia Militar, hecho que demostró que incluso en el partido de gobierno se carecía de protección ante el despliegue autoritario de las Fuerzas Armadas transformadas ahora en un actor político. Jorge Batlle era uno de los principales dirigentes del sistema político, lideraba la segunda fracción del partido del presidente y había apoyado disciplinadamente al gobierno de Pacheco Areco y más tarde al de Bordaberry. La gravedad de la situación sin embargo no provocó una respuesta coordinada de parte de los partidos políticos mostrando la ausencia de una estrategia compartida de preservación del régimen democrático.

---

<sup>1</sup> Ya el 9 de septiembre de 1971 el sistema político le había encomendado a las Fuerzas Armadas la conducción de la lucha antisubversiva. En diciembre del mismo año se creó la Junta de Comandantes, organismo crucial para el desarrollo de la estrategia golpista de la corporación.

El tercer y último punto de inflexión se produjo el 9 de febrero de 1973, cuando los militares desconocieron la autoridad del Presidente de la República para designar al nuevo ministro de Defensa Nacional (Gral. Antonio Francese). El senador colorado Amílcar Vasconcellos había denunciado la preparación de este acontecimiento en una sesión del Senado y en la prensa, pero otros sectores políticos claudicaron ante el primer comunicado emitido por las Fuerzas Armadas.

Con el transcurso del tiempo, este acontecimiento ha sido considerado por algunos actores políticos como el verdadero golpe de Estado. Según Gramajo e Israel (2013), el golpe fue invisible ya que el presidente siguió en su despacho, el Parlamento funcionaba y los diarios de oposición, los partidos y los sindicatos no vieron impedida su actividad. Sin embargo, el mensaje proclamado por las FFAA era contundente. Se dejaba en claro que “Los mandos militares del Ejército y la Fuerza Aérea han decidido desconocer las órdenes del ministro de Defensa Nacional, general Francese, al tiempo que sugerir al señor presidente de la República la conveniencia de su relevo”.

Ante tal situación el sistema político volvió a mostrar falta de coordinación. Algunos dirigentes como Sanguinetti o Wilson Ferreira Aldunate, le sugirieron al presidente que diera un paso al costado y dejara al vicepresidente Sapelli la tarea de encaminar la crisis. Como bien sabemos, Bordaberry no aceptó la sugerencia e hizo un esfuerzo por entenderse con los militares, lo cual supuso abdicar buena parte de su poder a favor de los altos mandos militares. “Entre febrero y junio Bordaberry se fue separando cada vez más del sistema político.” (Gramajo e Israel, 2013 pp.258).

### **La actuación de los partidos en el Parlamento**

Si bien los factores estructurales (económicos, sociales y geopolíticos) son determinantes a la hora de explicar las razones del golpe, este análisis se concentra en el rol que cumplieron los partidos políticos en el parlamento, teniendo en cuenta que, desde ese lugar y como máximos representantes de la democracia, se esperaría una actuación orientada a la defensa de las instituciones y el control de los excesos del Poder Ejecutivo. Como menciona Linz (1987), para estudiar a los sistemas de partidos y su influencia en los regímenes, no solo importan los factores estructurales, sino también los factores político-institucionales como las actuaciones de las elites políticas, las leyes electorales, la difusión de ideologías, la elevada fragmentación política y una posible unión de los actores en defensa de la democracia presidencialista.

En primer lugar, una variable importante a tener en cuenta es la fragmentación política, pues la existencia de una diversidad de opciones dificultará la adopción de una estrategia común en defensa de la democracia. Linz (1987:49) al respecto enfatiza que la falta de efectividad en la resolución de grandes problemas, puede dividir a la coalición defensora del régimen, debilitando la autoridad del Estado y la legitimidad del régimen. En la misma línea, la ausencia de efectividad puede paradójicamente animar a la resistencia ilegítima de las decisiones tomadas por el gobierno, como ocurrió en nuestro país con distintos actores sociales.

Esta fragmentación abreva en la crisis de liderazgos tras el deceso de Luis Alberto de Herrera (1959) y Daniel Fernández Crespo (1964) del Partido Nacional y Luis Batlle Berres (1964), Luis Alberto Brause (1965), Óscar Gestido (1966) y César Batlle Pacheco (1966) del Partido Colorado. Al respecto, Juan J. Linz (1987:41) menciona que “...la legitimidad democrática se ve frecuentemente fortalecida (...) por el carisma personal de los líderes democráticos comprometidos con el régimen...”. En Uruguay, la desaparición de las principales figuras partidarias en un momento tan delicado de la vida democrática, aceleró el reemplazo por una nueva camada de líderes que aún no se había consolidado, entre ellos, Jorge Batlle, candidato presidencial del Partido Colorado en 1966, y Wilson Ferreira Aldunate, candidato presidencial del Partido Nacional en 1971. Ese desfasaje combinado con un suceso aleatorio como la muerte del presidente, abrió una ventana de oportunidad para el prácticamente desconocido Jorge Pacheco Areco, quién desarrolló desde la presidencia un liderazgo autoritario con atributos típicamente populistas.

Asimismo, la desaparición física de los grandes líderes partidarios desdibujó el panorama interno de ambos partidos, generando una inversión en los pesos relativos de las fracciones históricas. El Partido Colorado dominado históricamente por el Batllismo pasó a ser controlado por la fracción más conservadora, el Pachequismo. El Partido Nacional, dominado históricamente por el Herrerismo, pasó a ser controlado por la fracción más progresista, el Wilsonismo. La fluidez de la interna de los partidos combinado con el polémico gobierno cuasi autoritario de Pacheco Areco, incentivó a los dirigentes más izquierdistas de ambos partidos (Zelmar Michelini, Alba Roballo, Francisco Rodríguez Camusso, entre otros) a abandonar sus partidos y aceptar la propuesta de conformar una coalición de partidos y movimientos de izquierda denominada Frente Amplio.

Otro aspecto a tomar en cuenta es sin duda la intrincada selección de candidatos desarrollada en el Partido Colorado durante dos elecciones consecutivas que terminó por colocar en la presidencia a dos políticos prácticamente desconocidos y con escasa fe

democrática: Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry. La combinación de errores de cálculo, ambición personalista y ausencia de cooperación, motivó el ascenso de líderes no democráticos en un sistema de partidos fuertemente institucionalizado como el uruguayo.

Estos problemas terminan vulnerando y vaciando las instituciones, generando así en el público la idea de que el régimen ya no es capaz de resolver problemas que a simple vista lucen como insolubles. Esta idea dominante en la sociedad parece confirmarse con los datos de la encuesta Gallup, realizada en la antesala del golpe de estado y divulgada hace algunos años por el director de Equipos Consultores, Ignacio Zuasnabar. En ese estudio se realizaron cinco preguntas claves para comprender el estado de ánimo de la sociedad: (i) ¿Quiénes trabajan más seriamente en sus cometidos específicos?”, (ii) ¿Quiénes son más respetuosos de la constitución y las leyes?, (iii) ¿Quiénes son más útiles para el bienestar del país?, (iv) ¿Quiénes son más honestos y correctos?, y (v) ¿Quiénes usan y abusan más de sus privilegios?”

En las primeras cuatro preguntas los uruguayos consideraron a los militares por sobre los políticos, mientras que en la última pregunta opinaron que los políticos usan y abusan más de sus privilegios. Por tanto, era casi unánime que los votantes en general tenían visiones más bien negativas y muy críticas sobre el desempeño de los actores políticos y por contraposición presentaban una visión no tan desfavorable de los militares a partir de su accionar como líderes de la lucha antisubversiva. Las mayores diferencias se dan en la pregunta 1, donde el 50% de los encuestados opinan que los militares trabajan más seriamente en sus cometidos específicos contra un 17% que elige a los políticos; en la pregunta 4, donde el 40% opinan que los militares eran más honestos y correctos contra un 6% que elige a los políticos; y en la pregunta 5, donde el 48% piensa que los políticos usan y abusan más de sus privilegios contra un 9% que opina que son los militares.

Entonces, ¿por qué ya no era considerado eficaz el régimen por parte de la sociedad? Linz (1987;46) al respecto menciona que la eficacia no puede ser juzgada por los actos de un gobierno en concreto en un período corto de tiempo. La eficacia suele ser juzgada a partir de la suma de actos de gobierno en un lapso más o menos prolongado. La eficacia del régimen en Uruguay pudo haber comenzado a cuestionarse a fines de la década del 50 cuando el electorado impuso una alternancia partidista en el gobierno. La inoperancia en los intentos por resolver la crisis y el peso de sus consecuencias (más de una década de estancamiento económico con inflación), contribuyó a cuestionar la capacidad del régimen para preservar la calidad de vida de la mayor parte de la población. Finalmente, los intentos desesperados por detener la subversión tupamara mediante el uso de las MPS y la decisión de encargar su

combate a las Fuerzas Armadas, probablemente hayan consolidado la idea de que la democracia no tenía soluciones a los imperiosos problemas que enfrentaba el país y que la única salida consistía en un cambio dramático del juego político, o sea, un golpe de estado que se concretaría el 27 junio de 1973.

El Parlamento de la 41<sup>o</sup> Legislatura se caracterizaba por el aumento de la fragmentación partidaria (había un nuevo partido de porte mediano) y el aumento de la fraccionalización interna de los partidos.

En el Partido Colorado el sector mayoritario estaba a favor de la salida autoritaria. La Unión Nacional Reelectionista era la vieja UCB vestida con trajes adecuados para la promoción de una enmienda constitucional que le permitiera la reelección a su líder, Jorge Pacheco Areco. Como la reforma no fue aprobada, la fórmula presidencial que fungía como plan B terminó ganando la elección colocando al desconocido Bordaberry en la Presidencia de la República. La segunda fracción colorada era la histórica Lista 15, que sufría una crisis de identidad severa en virtud del giro ideológico liberal impulsado por Jorge Batlle en detrimento de la visión socialdemócrata cultivada por su padre durante más de cuatro décadas. En el Partido Nacional, las fracciones mayoritarias (Por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha) eran lideradas por Wilson Ferreira y Carlos Julio Pereyra, y se oponían en forma radical a una salida golpista. La minoría partidaria, que no era insignificante, estaba conformada por viejos grupos herreristas y ruralistas cuyo candidato presidencial fue el Gral. Aguirre, militar vinculado a sectores golpistas del ejército.

Por tanto, los grupos parlamentarios que veían con buenos ojos una salida autoritaria (pachequistas y herreristas-ruralistas) eran minoría en ambas cámaras ya que representaban apenas el 40% de la cámara baja y solo el 30% del Senado. El resto del arco político estaba compuesto por tres grupos que mostraron serias dificultades para coordinar posiciones y tomar la iniciativa en defensa del régimen democrático: la mayoría wilsonista del PN; el batllismo quincista del PC y el Frente Amplio.

El pacto de febrero entre el presidente y los altos mandos del ejército estuvo presidido por una serie de comunicados, dos de los cuales romperían la coalición democrática que pugnaba por la renuncia de Bordaberry. El Frente Amplio, liderado por Seregni y el Partido Comunista, apoyó los comunicados 4 y 7<sup>2</sup>, lo cual fue interpretado por el wilsonismo y la Lista 15 como un acto oportunista que potenciaba la ruptura del régimen.

---

<sup>2</sup> Documentos emitidos en febrero de 1973 por los comandos del Ejército. En el primero se abordó el nombramiento de Francese, mientras que en el segundo se profundizó en temas específicos como el desarrollo energético y la política de precios y salarios.



Asimismo, Wilson Ferreira Aldunate tomó contacto con ciertos sectores del Ejército a los efectos de que aceptaran una “fórmula de sustitución” del presidente y una convocatoria a elecciones anticipadas. El principal emisario del líder de la mayoría del PN era el presidente de la cámara de diputados, Héctor Gutiérrez Ruiz, quien recibió el mandato de “consultar a todos los sectores políticos, acordar con las Fuerzas Armadas, consensuar un plan de gobierno y llamar a elecciones en pocos meses” (Varela, 2023, pp.47). Este movimiento unilateral también fue visto como un acto oportunista pues ese desenlace favorecería indudablemente a Ferreira Aldunate, el candidato individual más votado en la elección de 1971.

Por su parte, la Lista 15 había retirado sus tres ministros de gobierno en octubre del año anterior, tras el encarcelamiento de su líder Jorge Batlle, por lo cual su influencia sobre el presidente era mínima, al tiempo que su capacidad de liderazgo del bloque democrático era también débil en virtud de haber colaborado con Bordaberry durante la mayor parte del primer año de gobierno.

La preservación del régimen democrático, según Linz (1987), depende exclusivamente de la voluntad de unirse a grupos ideológicamente distantes pero comprometidos a salvar el orden político democrático. Para ello tiene que haber una disposición a denunciar las actividades de los grupos orientados a derribar el gobierno democrático. El consenso y la coordinación se vuelven vitales en esos momentos críticos.

Sin embargo, en el caso uruguayo, la potencial coalición democrática nunca logró conformarse debido a la incapacidad de sus líderes para coordinar estrategias que permitieran enfrentar con éxito a un presidente aliado a los militares que contaba con un apoyo minoritario en el sistema de partidos. Esta situación impactaría directamente sobre el parlamento, organismo que hasta el mes de junio de 1973, siguió funcionando en forma rutinaria y en las pocas ocasiones en la que pudo haber intentado modificar el curso de los acontecimientos, la ausencia de coordinación de los sectores democráticos lo transformó en un organismo inerte.

### **La pasividad expectante**

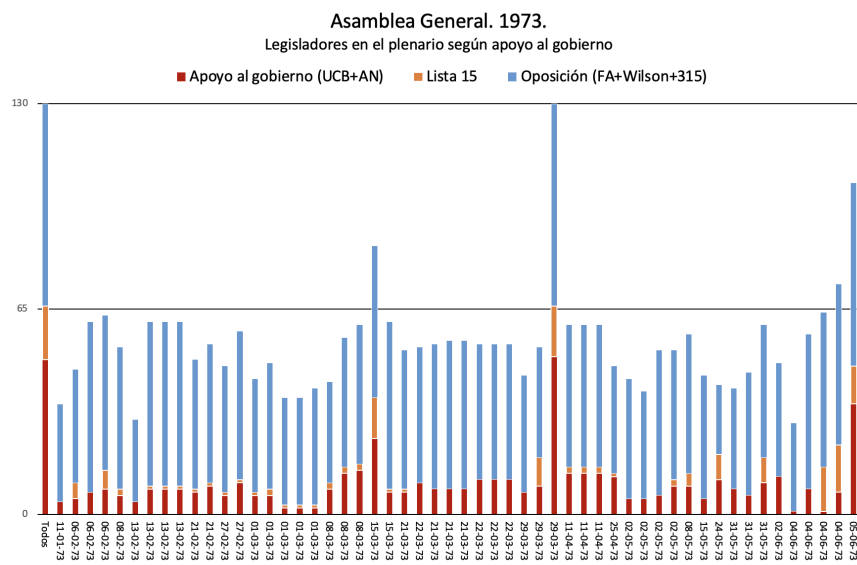
Durante el período febrero-junio de 1973, el Parlamento funcionó de forma normal, votándose 36 leyes. La Cámara de Representantes celebró 38 sesiones de 41 convocatorias (en tres no se alcanzó el quórum) y la Cámara de Senadores celebró 28 de 32 convocatorias

(en 4 no hubo quórum). La Asamblea General, en cambio, tuvo numerosos problemas para sesionar, pues fue convocada en 54 oportunidades, pero solo alcanzó el quórum en 4 sesiones.

¿Por qué razón las dos cámaras funcionaron normalmente y la Asamblea General no? Al analizar el orden del día de la Asamblea General encontramos que en varias convocatorias frustradas el tema a debatir era el “Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita anuencia para prorrogar la suspensión de las garantías individuales” o el “Levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad dispuestas por los Decretos Nos. 570/70 y 232/73 de fechas 16 de noviembre de 1970 y 29 de marzo de 1973, respectivamente”.

Parece evidente que el principal interesado en que esas sesiones no se llevaran a cabo era el gobierno, pues allí podrían levantarse las Medidas Prontas de Seguridad o se podrían limitar el excesivo poder que la ley de estado de guerra interno confería al Poder Ejecutivo. ¿Cómo logró el gobierno evitar que esas sesiones se realizaran si, como se dijo antes, sus apoyos en el parlamento eran minoritarios?

El siguiente gráfico muestra información sobre los sectores políticos que estuvieron presentes en cada una de las 54 convocatorias. Como podrá apreciarse, los legisladores del Frente Amplio y de la mayoría wilsonista del PN, siempre estuvieron dispuestos a sesionar (barras de color celeste). Por otra parte, muy pocos legisladores oficialistas se hicieron presentes en las convocatorias (barras rojas), pues sobre un total de 49 diputados y senadores, concurrieron en promedio tan sólo 9. Pero lo que llama realmente la atención es el hecho de que los legisladores de la Lista 15 se comportan de igual modo que los oficialistas (barras naranjas) pues sobre 17 senadores y diputados, concurren en promedio algo menos de 3. Esto quiere decir que la actitud de la Lista 15 fue ambigua durante el semestre previo al golpe, pues sus decisiones convergen con el interés del gobierno del presidente Bordaberry. Otra prueba más de la incapacidad de los sectores defensores del régimen democrático de consensuar una estrategia que pudiese evitar el colapso del régimen.



Fuente: Base de datos del Programa de Estudios Parlamentarios

La sucesión de convocatorias del cuerpo muestra que en toda oportunidad donde se iba a discutir la forma en que el Poder Ejecutivo había manejado la crisis, una mayoría de los legisladores optaba por no estar presentes. Los propios legisladores eran conscientes de su inoperancia tal cual lo señala el entonces diputado Lacalle que criticó la “falta de ejercicio del poder y la existencia de una sensación de inoperatividad de los partidos políticos” (Varela, 2023, pp. 148).

El 13 de febrero cuando se empezaba a superar la crisis con la toma de posesión de los nuevos ministros, se reunió la Asamblea General para discutir vetos del Poder Ejecutivo al presupuesto y proyectos de bolsas de trabajo, sin lograr quórum nuevamente.

La sesión convocada para el 2 de junio tampoco alcanzó quórum, ni tampoco la del lunes 4 de junio. Sin embargo, ese mismo día y tras la tercera convocatoria, aparecieron legisladores de la Lista 15 y la Asamblea General votó un cuarto intermedio con un compelimiento a los ausentes para que se hicieran presente en la sesión convocada para el día siguiente. Sin embargo, tampoco el martes 5 de junio hubo número para sesionar porque los diputados de la Lista 15 volvieron a faltar.

Mientras eso ocurría con la Asamblea General, las dos cámaras continuaban sesionando con bastante normalidad. Sin embargo, el análisis de los diarios de sesiones muestra que los legisladores casi no utilizaron los pedidos de informes a los ministerios de Defensa Nacional e Interior para conocer cómo las Fuerzas Armadas procedían en la detención de ciudadanos acusados de apoyar la subversión o cómo la justicia militar estaba procediendo en esos casos. En el Senado, solamente 6 senadores utilizaron dicha herramienta

de control del Poder Ejecutivo, 5 del Frente Amplio y 1 del Partido Nacional (Carlos Julio Pereyra líder del Movimiento Nacional de Rocha). En la Cámara de Representantes solamente 16 diputados usaron la herramienta de control, todos pertenecientes al Frente Amplio. Si bien es cierto que para entender el proceso que conduce al quiebre de la democracia en junio de 1973 se necesitan más variables explicativas, considero que esta información es relevante para comprender qué tan involucrados estaban los legisladores ante los excesos del accionar de las Fuerzas Armadas.

Los diarios de sesión muestran también que los legisladores hicieron un escaso uso de los llamados a sala de ministros durante este período. Por ejemplo, el senador colorado Amílcar Vasconcellos convocó al ministro de Defensa Nacional Walter Ravenna para que brinde explicaciones sobre las actuaciones de las Fuerzas Armadas. En la moción presentada el 20 de marzo, el senador pretendía que el ministro respondiera sobre : a) actos de desobediencia cometidos por jerarcas militares; b) Comisión de delitos cometidos por jerarcas militares; c) Acusaciones formuladas en distintos comunicados de las Fuerzas Conjuntas, fundamentos de los mismos, y agravios a las Fuerzas Armadas derivados de diversas afirmaciones realizadas en esos comunicados y en los casos que esos agravios tipificaren delitos, qué medidas se adoptaron para la aplicación de las sanciones pertinentes; d) Alcance y constitucionalidad del Pacto Boiso Lanza; e) Intervención en la militancia política de los jerarcas militares en actividad; f) Situación concreta del sedicioso Amodio Pérez; g) Si se niegan informaciones por extensos períodos, y por qué razones, sobre personas detenidas que los familiares ignoran si están procesadas y dónde están; h) fuga de sediciosos de una unidad militar, causas por las que estaban detenidos, si estaban procesados, y responsables de las omisiones que dieron motivo a la fuga, entre otros puntos.

El Senado tampoco tuvo éxito en la convocatoria de ministros a sus comisiones. En la sesión del Senado del 20 de febrero de 1973, el senador Zelmar Michelini presentó una moción para que, en el marco de la ley de estado de guerra, la Comisión de Constitución y Legislación invitara al Ministro de Defensa Nacional para informar sobre detenciones que por esos días realizaban las Fuerzas Armadas. Ese intento tampoco prosperó porque la comisión tampoco contó con quórum. Como bien lo reconocería Michelini más adelante, “fuera de Dardo Ortiz y los legisladores del Frente Amplio, otros integrantes del organismo no se presentaban.” (Varela, 2023, pp.212).

## Conclusiones

El presente ensayo muestra que, durante el período febrero-junio de 1973, el Parlamento uruguayo fue un organismo que funcionó en forma rutinaria (aprobó 36 leyes) pero que careció de una actitud proactiva para enfrentar la crisis de régimen. Nuestra hipótesis sostiene, siguiendo a Linz, que los sectores favorables al mantenimiento del régimen democrático fueron incapaces de coordinar una estrategia para enfrentar los desbordes de las Fuerzas Armadas. Ese déficit repercutió sobre el Parlamento pues las instancias que podrían haber generado un cambio de la situación política fracasaron rotundamente.

La Asamblea General, que podía levantar las restricciones de derechos establecidas por la ley de estado de guerra interno o que podía levantar las medidas prontas de seguridad, fracasó en el 90% de los intentos de reunión. Ello se debió a que uno de los tres sectores pro-democráticos (la Lista 15) acompañó la estrategia oficialista de no formar quórum. La potencial coalición pro democracia formada a partir del pedido de renuncia de Bordaberry a inicios de febrero de 1973, no logró consolidarse ni contar con una estrategia de acción.

Los otros dos sectores pro democracia también fallaron al mostrar comportamientos oportunistas y unilaterales como el apoyo del Frente Amplio a los comunicados 4 y 7 de las Fuerzas Armadas en plena crisis de febrero o las negociaciones del wilsonismo con mandos del Ejército a los efectos de deponer a Bordaberry y convocar elecciones anticipadas.

La división de los grupos democráticos repercutió en el funcionamiento del parlamento y sobre todo, en la eficacia de los instrumentos parlamentarios de contralor. La revisión de los diarios de sesiones muestra un escaso uso de los pedidos de informes -tal vez los vieran como un mecanismo lento y carente de impacto en una coyuntura tan crítica- y escasas convocatorias a sala de los ministros vinculados a la represión militar.

Sin embargo, pese a carecer de proactividad para enfrentar la crisis, el Parlamento uruguayo realizó algunas acciones que pueden ser consideradas como de resistencia y desafío al poder creciente de los militares.

En marzo, el Poder Ejecutivo envió un proyecto de Consolidación de la Paz que nunca fue tratado. Esa situación disgustó a los militares que continuaban con su prédica anti partidos. En abril, el COSENA dispuso la intervención de varios entes autónomos (PLUNA, AFE y SOYP) y en la votación de las venias a los militares interventores en el Senado, el Partido Colorado quedó dividido (UCR vs. Lista 15) por lo cual el gobierno debió esperar los sesenta días para investir a las nuevas autoridades. En mayo, la Justicia Militar envió al

Parlamento el desafuero al senador frenteamplista Enrique Erro por su supuesta colaboración con el movimiento guerrillero. Al no contarse con los votos suficientes para el desafuero, el Senado resolvió derivar el caso a la Cámara de Representantes con el fin de que ésta iniciase un juicio político al senador. El 22 de junio, el plenario de la cámara baja trató la solicitud de juicio político y lo rechazó por una votación de 49 a 48. La Lista 15 volvió a votar con los diputados del oficialismo.

El 26 de junio, la cúpula militar expresó al presidente su molestia por el rechazo al desafuero de Enrique Erro. Percibían al Parlamento como un estorbo y resolvieron clausurarlo esa misma noche. Por esa razón, a las 00:25 del 27 de junio de 1973, el Senado realizó su última sesión presidida por el senador batllista Eduardo Paz Aguirre. Durante casi dos horas, dieciocho senadores de los tres principales partidos denunciaron el golpe de estado y manifestaron su voluntad de retornar a la democracia a la brevedad. Al amanecer, los medios de comunicación dieron a conocer el decreto presidencial que declaraba disueltas las cámaras. El Palacio Legislativo fue rodeado por tanques y ocupado por el personal de las Fuerzas Armadas. Por séptima vez en su historia, Uruguay sufría una ruptura del orden democrático. Al igual que en las seis ocasiones anteriores, el golpe se materializaba clausurando al Parlamento.

## **Bibliografía**

Bertino, M., Bertoni, R., Tajam, H., & Yaffé, J. (2001). El desempeño económico global: del modelo agro-exportador a la industrialización sustitutiva de importaciones, la economía uruguaya 1900-1955 (I). Serie Documentos de Trabajo/FCEA-IE; DT05/01.

Biblioteca del Palacio Legislativo. Diarios de sesiones. Recuperado de: <https://biblioteca.parlamento.gub.uy/PublicacionesPeriodicas/busquedalibreTimeLine/?op=ds>

Busquets, J. M., & Delbono, A. (2016). La dictadura cívico-militar en Uruguay (1973-1985): aproximación a su periodización y caracterización a la luz de algunas teorizaciones sobre el autoritarismo. *Revista de la Facultad de Derecho*, (41), 61-102.

Demasi, C. (2013). La evolución del campo político en la dictadura. En C. Demasi, A. Marchesi, V. Markarian, A. Rico y J. Yaffé. *La Dictadura Cívico Militar. Uruguay 1973-1985*.

Montevideo: EBO.

Gramajo, Y., Israel, S. (2013). El golpe de Febrero. Editorial Planeta.

Kierszenbaum, L. (2012). "Estado peligroso" y Medidas Prontas de Seguridad: violencia estatal bajo democracia (1945-1976)" en Contemporánea, Vol. 3, págs. 97-114.

Linz, J. J. (1987) [1978]. La quiebra de las democracias. Alianza editorial.

Montevideo Portal. (26/7/2023). Triunfadores efímeros. Así fue la última sesión del Senado antes del golpe de Estado de 1973, según politólogo Daniel Chasquetti. Montevideo.com.uy.

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Asi-fue-la-ultima-sesion-del-Senado-antes-del-golpe-de-Estado-de-1973-segun-politologo-uc858012>

Rico, Á. (2013). Sobre el autoritarismo y el golpe de Estado: la dictadura y el dictador. En C. Demasi, A. Marchesi, V. Markarian, A. Rico y J. Yaffé. La Dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985. Montevideo: EBO.

Subrayado. (26/6/2023). La visión que tenían los uruguayos sobre los políticos y los militares en 1973. Subrayado.com.uy.

<https://www.subrayado.com.uy/la-vision-que-tenian-los-uruguayos-los-politicos-y-los-militares-1973-n919116>

Varela, G. (2023). El golpe de Estado más largo. Uruguay febrero-junio, 1973. Montevideo: Editorial Planeta, 432 págs". Claves. Revista De Historia.